



1. PROYECTOS DE LEY.

DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANTABRIA. [9L/1000-0025]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria del Consejo Económico y Social de Cantabria, número 9L/1000-0025 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 23.07.2018), hasta las catorce horas del día 15 de octubre de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.